



Expte. N° 876940-17.-

SANTA FE, 14 de agosto de 2017.-

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente de referencia mediante las cuales la Secretaría de Coordinación eleva propuesta de llamado a Concurso para cubrir un cargo con afectación a la asignatura "Riego y Drenaje" de la carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos, y

CONSIDERANDO

QUE dicho proceso se registrará, bajo el acuerdo paritario Resolución CS N° 17/16, por el Reglamento de Concursos Ordinarios para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral, con las modificaciones de la Resolución CS N° 463/16;

QUE el Departamento de Personal emitió el correspondiente informe;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, Ordinario, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento de Hidráulica, afectado a la asignatura "Riego y Drenaje" de la carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento al que fuera pertinente afectarlo, con el objeto de regularizar el cargo que ejerció el Ing. José A. ROSSA, DNI N° 11.278.098, que cumple con los requisitos establecidos por el acuerdo paritario: Resol. CS N° 17/16

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese, dese a publicidad. Pase al Departamento Personal. Tome nota Oficina de Concursos. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 218/17